



Uruguay  
Presidencia



Junta Nacional  
de Drogas  
*Salud, Libertad y Solidaridad*

## Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas

### 65° Periodo de Sesiones

Discurso del Jefe de la Delegación de Uruguay

Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República Dr. Rodrigo Ferrés

Sr. Presidente de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, Embajador Ghislain D'Hoop,

Sres. Delegados y Sras. Delegadas

EL mundo ha tenido que afrontar en los últimos tiempos la pandemia provocada por el COVID – 19, la cual ha tenido importantes consecuencias para la vida humana, la salud pública y la economía mundial. Esto ha exigido a los gobiernos a tomar medidas para mitigar la situación y generar políticas públicas que solucionen los problemas de las personas y sectores sociales y de las economías más vulnerables.

A su vez, y en el marco de la pandemia, los Estados han tenido que continuar la lucha contra los mercados ilícitos de drogas que no se han detenido en su desarrollo. Los mismos generan dificultades para los países en los ámbitos de la prevención del delito debiendo dar respuesta al problema mundial de las drogas.

Los sistemas de salud debieron enfrentar el desafío de atender los efectos de la pandemia junto a su capacidad para el tratamiento de los trastornos por el uso problemático de drogas.



Uruguay  
Presidencia



Junta Nacional  
de Drogas  
*Salud, Libertad y Solidaridad*

Ante esta crisis sanitaria y humanitaria, se debió plantear un fortalecimiento de la cobertura y la calidad de los servicios de prevención, tratamiento, atención y rehabilitación en materia de drogas, así como el acceso a ellos, en particular en entornos difíciles y para las poblaciones afectadas por la marginación social y el desplazamiento.

Uruguay aprobó su Estrategia Nacional de Drogas 2021-2025 como resultado de un proceso de consulta y trabajo interinstitucional con diversos actores nacionales vinculados a la temática de drogas.

Uruguay plantea una visión integral de las políticas de drogas con perspectiva de Derechos Humanos, colocando a la persona –su bienestar, su salud y su libertad– en el centro de dichas políticas, en base a un modelo de regulación y control de mercados que tenga por objeto la gestión de riesgos y la reducción de daños, apoyándose en la evidencia científica disponible.

Asimismo, se asumió una lucha frontal contra el tráfico ilícito de sustancias y el lavado de activos como fenómeno internacional que requiere cooperación e intercambio regional e internacional.

En ese marco, el abordaje del problema mundial de las drogas es fundamental para el bienestar común y para la construcción de sociedades pacíficas en base al estado de derecho, resaltando la importancia de avanzar hacia los objetivos acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Uruguay  
Presidencia



Junta Nacional  
de Drogas  
*Salud, Libertad y Solidaridad*

En el marco de dicha Estrategia, Uruguay se compromete a continuar avanzando hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), destacando los siguientes aspectos:

- Educación en la promoción de trayectorias de vida resilientes y en la prevención de los usos problemáticos de drogas (ODS 4);
- Centrarse en los miembros más vulnerables de la sociedad, principalmente en lo que refiere a los usuarios de drogas, guiándose por el principio de “no dejar a nadie detrás”, y atendiendo principalmente a las poblaciones privadas de libertad, personas víctimas de violencia doméstica y de género, personas en situación de calle o sin hogar, personas con patologías de salud mental, entre otras.

Por último, quiero destacar que Uruguay da gran relevancia al multilateralismo y a la igualdad jurídica entre los Estados como base del principio de responsabilidad compartida en los temas de drogas, buscando promover un diálogo abierto y continuo con los diferentes Estados y organismos internacionales y, en especial, con las diversas agencias integrantes del Sistema de Naciones Unidas.

Viena, marzo 2022